

**VISTO:**

*La propuesta de formación continua denominada “Diplomatura Universitaria: Introducción a las Políticas Públicas de Deportes, Juegos Indígenas y Recreación desde una perspectiva intercultural latinoamericana”, diseñada por la Universidad Provincial de Córdoba a través de la Facultad de Educación Física y la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, en colaboración con el Observatorio de Políticas Públicas de Latinoamérica y el Caribe en Deporte, Educación Física, Actividad Física, Juegos Indígenas y Recreación y el Foro MERCOSUR Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que la declaratoria del Observatorio de Políticas Públicas del Foro MERCOSUR Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación (en adelante Foro MERCOSUR Latinoamericano) establece que la consolidación de la democracia, la integración regional y la cooperación internacional que promueve dicho Foro dependen del trabajo en conjunto, colaborativo y solidario de sus integrantes y representantes.*

*Que en este sentido, el Foro MERCOSUR Latinoamericano, en coordinación con todas aquellas instituciones, organizaciones, pueblos, comunidades, entidades públicas o privadas que la*

*integran, se comprometen a trabajar por un objetivo común en materia de las políticas públicas en el marco de su carta de principios.*

*Que en este marco, y en virtud del compromiso asumido en pos de acompañar la formación permanente y promover el diálogo entre referentes, instituciones y comunidades implicadas en el desarrollo del deporte, los juegos indígenas y la recreación, mediante el cumplimiento del principio de diversidad cultural, esta Universidad Provincial de Córdoba ha propuesto el desarrollo de la “Diplomatura Universitaria: Introducción a las Políticas Públicas de Deportes, Juegos Indígenas y Recreación desde una perspectiva intercultural latinoamericana”, con la participación de docentes y especialistas de diversos países de la región.*

*Que esta formación pretende realizar un aporte a la formación de agentes y profesionales que se desempeñan en el ámbito de las políticas públicas, principalmente aquellas que refieren al deporte, los juegos indígenas y la recreación.*

*Que los objetivos, contenido a desarrollar, modalidad y duración de la propuesta, detalle de la bibliografía utilizada, destinatarios y requisitos, y todas las especificaciones que hacen al desarrollo de la propuesta de formación, se encuentran plasmadas en el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento.*

*Que los profesores seleccionados para el dictado y evaluación de la propuesta, se encuentran directamente relacionados con los contenidos a desarrollar, ya sea desde el ámbito profesional, institucional y/o académico; y su nómina se incluye en el Anexo referenciado en el considerando anterior.*

*Que se establece que la modalidad de la Diplomatura sea “virtual”. En función de ello, la Universidad Provincial de Córdoba a través de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, se encargará de brindar los medios y el soporte técnico e informático necesario para el desarrollo de la misma.*

*Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica del Rectorado.*

*Que ante ello resulta oportuno aprobar la propuesta elevada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales del Rectorado y la Facultad de Educación Física relativa a “Diplomatura Universitaria: Introducción a las Políticas Públicas de Deportes, Juegos Indígenas y Recreación desde una perspectiva intercultural latinoamericana”.*

*Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18 y la Ley Provincial N° 10.704, corresponde a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*En virtud de todo ello, de la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *APRÚEBASE para el presente ciclo lectivo 2021 la propuesta de formación denominada: “Diplomatura Universitaria: Introducción a las*

*Políticas Públicas de Deportes, Juegos Indígenas y Recreación desde una perspectiva intercultural latinoamericana”, planteada en la modalidad a distancia, con el cursado de forma online, a dictar por la Universidad Provincial de Córdoba conforme al Anexo que se acompaña y forma parte integrante de la presente Resolución.*

**Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.**

**RESOLUCIÓN N° 0055.-**



Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba

## ANEXO I

*Diplomatura Universitaria:  
Introducción a las Políticas Públicas de Deportes, Juegos Indígenas y  
Recreación desde una perspectiva intercultural latinoamericana*

### Fundamentación

*Tal como se sostiene en la declaratoria del Observatorio de Políticas Públicas del Foro MERCOSUR Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación (en adelante Foro MERCOSUR Latinoamericano):*

*La consolidación de la democracia, la integración regional y la cooperación internacional que promueve el Foro MERCOSUR Latinoamericano dependen del trabajo en conjunto, colaborativo y solidario de sus integrantes y representantes.*

*En este sentido, el Foro MERCOSUR Latinoamericano, en coordinación con todas aquellas instituciones, organizaciones, pueblos, comunidades, entidades públicas o privadas que la integran, se comprometen a trabajar por un objetivo común en materia de las políticas públicas en el marco de su carta de principios<sup>1</sup>*

*Desde allí, y del compromiso asumido en pos de acompañar la formación permanente y promover el diálogo entre referentes, instituciones y comunidades implicadas en el desarrollo del deporte, los juegos indígenas y la recreación, mediante el cumplimiento del principio de diversidad cultural, se propone el desarrollo de esta Diplomatura, con la participación de docentes y especialistas de diversos países de la región.*

*Esta formación pretende realizar un aporte a la formación de agentes y profesionales que se desempeñan en el ámbito de las políticas públicas,*

---

<sup>1</sup> <http://observatorioppforo.blogspot.com/>

*principalmente aquellas que refieren al deporte, los juegos indígenas y la recreación.*

*Aunque no existe una única definición de políticas públicas, éstas pueden entenderse como un conjunto de decisiones que se orientan a impactar sobre un aspecto de la realidad en el cual el Estado se propone incidir (Zeller, 2007). En términos analíticos, la política pública puede entenderse como un proceso lineal y secuencial, pero en la realidad aparece como un accionar dinámico sujeto a acciones y reacciones, a consensos y conflictos entre los diversos actores que intervienen (Martínez Nogueira 1997, en Zeller, 2007)*

*Esta Diplomatura se constituye en un paso más en la consolidación de acciones de docencia, investigación y extensión que desde la Facultad de Educación Física de la Universidad Provincial de Córdoba venimos llevando a cabo en los últimos años. En este sentido podemos mencionar como antecedentes el proyecto de investigación “Políticas Públicas de Recreación en la Provincia de Córdoba”<sup>2</sup>, cursos de posgrado y extensión en el campo de la recreación<sup>3</sup>, jornadas sobre la enseñanza de los juegos indígenas y experiencias en comunidades originarias promovidos desde la cátedra Juego del Profesorado de Educación Física<sup>4</sup>, ciclos de conversatorios sobre políticas públicas en el campo de la Educación Física, el Deporte y Recreación en América Latina, desde la cátedra Gestión y Planeamiento de la Licenciatura en Educación Física<sup>5</sup>. Así como también las acciones desarrolladas por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad Provincial de Córdoba por intermedio del área de internacionalización e interculturalidad<sup>6</sup>, entre ellas el Seminario Electivo: “La Interculturalidad como práctica y perspectiva: Saberes*

---

<sup>2</sup> Aprobado por Disposición N° 0015/2020, Universidad Provincial de Córdoba

<sup>3</sup> <https://upc.edu.ar/course/curso-de-posgrado-y-de-extension-virtual-recreacion-comunitaria-enfoques-metodologias-y-experiencias/>

<sup>4</sup> <https://upc.edu.ar/course/conversatorio-el-abordaje-comunitario-con-pueblos-originarios-de-la-amazonia-ecuatorial-desde-perspectivas-del-juego-y-la-recreacion/>

<sup>5</sup> <https://upc.edu.ar/invitacion-a-la-clase-abierta-politicas-publicas-en-educacion-fisica-deportes-y-recreacion-una-perspectiva-latinoamericana-del-ciclo-de-intercambio-de-saberes/>

<sup>6</sup> <https://upc.edu.ar/sec-extension/area-de-internacionalizacion-e-interculturalidad/>

*Coloniales y Saberes Originarios en Córdoba”<sup>7</sup> y la Minga de circulación de Saberes y haceres de los pueblos indígenas<sup>8</sup>. En este sentido la UPC forma parte como miembro del comité asesor de la Iniciativa para la erradicación del Racismo en educación superior coordinada por la Cátedra Unesco “Educación superior y Pueblos indígenas y Afrodescendientes de América Latina”<sup>9</sup>*

*Por otra parte, esta propuesta de Diplomatura contribuye al desarrollo de los procesos de formación que se impulsan desde el Foro MERCOSUR Latinoamericano, destacándose como antecedente en curso la primera Diplomatura Universitaria Latinoamericana en juegos, prácticas corporales y deportes ancestrales de pueblos originarios e indígenas<sup>10</sup>, donde se reconoce que “luego de varios años y eventos, donde transitamos la temática de los juegos ancestrales de los pueblos originarios e indígenas, nos hemos dado cuenta que estamos en un momento en el cual debemos darle una mayor profundidad a los trabajos realizados hasta hoy”<sup>11</sup>.*

*Por último, es nuestra intención que este espacio de intercambio y formación aporte a los procesos de democratización, cooperación institucional e integración regional, que se viene promoviendo desde el Foro MERCOSUR Latinoamericano, principios a los cuales adherimos y que forman parte también de los propósitos misionales de nuestra Universidad.*

### Objetivo general

- *Generar un espacio de formación sobre políticas públicas en los campos del deporte, los juegos indígenas y la recreación, desde una perspectiva intercultural latinoamericana.*

---

<sup>7</sup> Resolución 0167/2020.

<sup>8</sup> <http://upc.edu.ar/primera-minga-de-circulacion-de-saberes-y-haceres-de-pueblos-indigenas/>

<sup>9</sup> <http://unesco.untref.edu.ar/quienes-somos>

<sup>10</sup> <https://foromercosurlatino.blogspot.com/2020/03/primera-diplomatura-universitaria.html>

<sup>11</sup>

[https://drive.google.com/file/d/0B0BTyUTRk0d\\_UHM0Q05Tam42cV9jWDJKUEczT05LbzNTb01Z/view](https://drive.google.com/file/d/0B0BTyUTRk0d_UHM0Q05Tam42cV9jWDJKUEczT05LbzNTb01Z/view)

Objetivos específicos

- *Promover un espacio de intercambio, diálogo y debate sobre perspectivas teóricas y experiencias de políticas públicas en deportes, juegos indígenas y recreación en América Latina, desde una perspectiva intercultural*
- *Brindar herramientas para el desempeño de profesionales, referentes y organizaciones sociales que participan en diferentes instancias y experiencias vinculadas a políticas públicas en los campos del deporte, juegos indígenas y recreación*
- *Generar instancias de reflexión y conceptualización en torno al rol del Estado, la democratización y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas de deporte, juegos indígenas y recreación*

Destinatarios:

*Estudiantes y docentes de universidades, referentes de instituciones, organizaciones y comunidades miembros del Foro MERCOSUR Latinoamericano y otros interesados*

Modalidad de cursado: virtual

Instituciones organizadoras y certificantes:

*Facultad de Educación Física*

*Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales*

*Universidad Provincial de Córdoba, Argentina*

*Observatorio de Políticas Públicas de Latinoamérica y el Caribe en Deporte, Educación Física, Actividad Física, Juegos Indígenas y Recreación*

*Foro MERCOSUR Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación*

Instituciones del Foro que apoyan y participan en el desarrollo de los encuentros:

*Instituto Costarricense de Deporte y Recreación, Costa Rica.*

*Universidad Politécnica Territorial del Zulia, Venezuela*

*Universidad del Cauca, Colombia*

*Instituto La Salle, Argentina*

*Instituto Municipal de Recreación de Cabimas (IMREC), Venezuela*

*Grupo de Trabajo Deporte y Sociedad, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)*

*Centro de Investigación Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza; Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela*

*Municipalidad de La Ligua, Chile*

*Instituto Universitario de Educación Física y Deporte de la Universidad de Antioquia, Colombia*

*Organización Nacional de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia “Gobierno Mayor”, República de Colombia.*

*Universidad de La Guajira, Colombia*

*Comunidad Indígena Willi Antu, Argentina*

*Colegio Mexicano de Educadores Físicos, México*

*Universidad de Santiago de Chile, República de Chile*

*Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Estado de Jalisco AC, México*

*Municipalidad de Villa General Belgrano*

*Ministerio de Deportes de la Provincia de Misiones, Argentina*

Instituciones invitadas:

*Universidad Nacional de Comahue, Argentina*

*Universidad Adventista de Chile, Chile*

Cronograma, módulos y docentes invitados

**Módulo 1:** Políticas públicas y democratización en América Latina - agosto/septiembre 2021

Encuentro 1: Estado, comunidad y políticas públicas

Martes 10-08-2021

Sebastián Muñoz

*Instituto Costarricense de Deporte y Recreación, Costa Rica.*

Ana Soto Umaña

*Instituto Costarricense de Deporte y Recreación, Costa Rica.*

*Pedro Isea González*

*Rector de la Universidad Politécnica Territorial del Zulia Venezuela.*

**Encuentro 2: Descolonización, interculturalidad y políticas públicas**

*Martes 31-08-2021*

*Pablo Reyna*

*Universidad Provincial de Córdoba, Argentina*

*Carolina Granadillo*

*Universidad Politécnica Territorial del Zulia Venezuela*

**Encuentro 3: Políticas públicas, géneros y diversidades**

*Martes 14-09-2021*

*Charla a cargo: Dora Barrancos, Argentina*

*Presenta: Erika Esmeralda Dávila Córdoba*

*Universidad del Cauca, Colombia / Coordinadora de la Red Latinoamericana de género e igualdad de oportunidades en el deporte, la educación física, los juegos indígenas y la recreación*

**Encuentro 4: Políticas públicas y educación física para la paz**

*Martes 28-09-2021*

*John Quintero Tapia*

*Universidad del Cauca, Colombia*

***Módulo 2: Recreación y Políticas públicas - octubre/noviembre 2021***

**Encuentro 5: El campo de la recreación y sus relaciones con otros campos**

*Martes 5-10-2021*

*Gustavo Coppola*

*Universidad Provincial de Córdoba, Argentina*

*Lilia Nakayama*

*Universidad Provincial de Córdoba, Argentina*

**Encuentro 6: El derecho a la recreación en América Latina**

*Martes 2-11-2021*

*Mariano Calmels*

*Instituto La Salle, Argentina*

*Julia Gerlero*

*Universidad Nacional de Comahue, Argentina*

**Encuentro 7: Planes y leyes nacionales de recreación. Experiencias en América Latina**

*Martes 23-11-2021*

*Roselys Iriarte Rojas*

*Instituto Municipal de Recreación de Cabimas-IMREC, Venezuela*

*Alixon Reyes*

*Universidad Adventista de Chile*

***Módulo 3: Deportes y Políticas Públicas - marzo/abril 2022***

**Encuentro 8: Estado, deporte y sociedad en América Latina**

*(fecha a confirmar)*

*Rodrigo Soto*

*CLACSO Chile*

*Alejo Levoratti*

*CLACSO Argentina*

*Adrián Barriga*

*Área Nacional de Educación Física Deporte y Salud*

*Ministerio de Educación, Argentina*

**Encuentro 9: Políticas de promoción del deporte social y desarrollo local**

*(fecha a confirmar)*

*Gladys Guerrero*

*Centro de Investigación Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza; Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela*

*Rosa López de D'Amico*

*Centro de Investigación Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza; Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela*

**Encuentro 10: Gestión, participación y políticas públicas deportivas**

*(fecha a confirmar)*

*Aníbal Olea  
Municipalidad de La Ligua, Chile*

*Juan Francisco Gutiérrez Betancourt  
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte de la Universidad de  
Antioquia, Colombia*

***Módulo 4: Políticas públicas y prácticas corporales de los pueblos indígenas -  
mayo/junio 2022***

***Encuentro 11: Políticas públicas y derechos de los pueblos indígenas***  
*(fecha a confirmar)*

*Adrián Proni  
Coordinador de la Red Latinoamericana de juegos, deportes y prácticas  
corporales de los pueblos indígenas del Foro Mercosur.*

*Taita Manuel Mavisoy  
Organización Nacional de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia  
“Gobierno Mayor”, República de Colombia.*

*Yolanda Parra  
Universidad de La Guajira, Colombia*

***Encuentro 12: Participación de las comunidades en las políticas públicas de  
juegos, deportes y prácticas corporales de los pueblos indígenas***  
*(fecha a confirmar)*

*Lonko María Inés Canuhe  
Comunidad Indígena Willi Antu, Argentina*

*María Fernanda Giraldo Polanco  
Universidad de La Guajira, Colombia*

*Alma Citux  
Colegio Mexicano de Educadores Físicos*

***Encuentro 13: Políticas públicas de promoción de juegos, deportes y prácticas  
corporales de los pueblos indígenas***  
*(fecha a confirmar)*

*Carolina Kürüf Poblete Gálvez*

*Universidad de Santiago de Chile, República de Chile*

*Ehekatl Tozkayamanki*

*Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Estado de Jalisco AC, México*

*Dante Pigerl*

*Ministerio de Deportes de la Provincia de Misiones, Argentina*

*Evaluación / Requisitos para su acreditación:*

*Para acreditar deberá cumplimentar con:*

*-70% de asistencia a las clases sincrónicas (9 de 13)*

*-entrega de los trabajos prácticos (domiciliarios) solicitados*

*-informe final, que abordará el análisis de una política pública implementada en los campos del deporte, los juegos indígenas o la recreación, a partir de los aportes brindados en la Diplomatura*

*También se habilitará la opción de certificación (como seminario) de cada módulo, para quien no quiera cursar la totalidad de la diplomatura.*

*En este caso deberá cumplimentar con el 70% de asistencia de las clases sincrónicas (2 de 3, a excepción el módulo 1 que deberá cumplimentar al menos 3) y entregar el trabajo o informe solicitado en dicho módulo.*

*Cupo de participantes:*

*Máximo 120 (80 cupos para instituciones miembros del Foro MERCOSUR Latinoamericano y 40 para externos)*

*Responsable a cargo:*

*Dr. Marcos Griffa*

*Facultad de Educación Física, Universidad Provincial de Córdoba, Argentina.*

*Coordinador del Observatorio de Políticas Públicas del Foro MERCOSUR Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación*

*Autoridades institucionales:*

*Universidad Provincial de Córdoba, Argentina*

*Lic. Raquel Krawchik (Rectora)*

*Magister Carola Tejeda (Decana)*

*Facultad de Educación Física*

*Lic. Mariela Edelstein (Secretaria)*

*Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales*

*Foro MERCOSUR Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación*

*Presidente*

*Lic. Pedro Hugo Tavošnanska*

*Comisión de Deportes, Educación Física, Juegos Indígenas y Recreación del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina | República Argentina*

*Vicepresidente*

*Lic. Pedro Aníbal Yanza Mera*

*Universidad del Cauca | República de Colombia*

*Secretario General*

*Lic. Adrián Proni*

*Municipio de Villa General Belgrano | República Argentina*

Costos: gratuito

Carga horaria: 102 horas reloj

13 clases sincrónicas, 3 horas reloj cada una, total 39 horas reloj

13 clases asincrónicas (lecturas, trabajos prácticos), 3 horas reloj cada una, total 39 horas reloj 8 tutorías (2 por módulo), 3 horas cada una, total 24 horas reloj

Recursos: plataforma on-line de la UPC (aula virtual) y canal de transmisión UPC (producción de material audiovisual)

Equipo docente:

Docentes, investigadores y referentes de universidad, instituciones y comunidades indígenas miembros del Foro MERCOSUR Latinoamericano, y docentes invitados por la Universidad Provincial de Córdoba:

Sebastián Muñoz, Costa Rica  
Ana Soto Umaña, Costa Rica  
Pedro Isea González, Venezuela  
Pablo Reyna, Argentina  
Carolina Granadillo, Venezuela  
Dora Barrancos, Argentina  
Erika Esmeralda Dávila Córdoba, Colombia  
John Quintero Tapia, Colombia  
Gustavo Coppola, Argentina  
Lilia Nakayama, Argentina  
Mariano Calmels, Argentina  
Julia Gerlero, Argentina  
Roselys Iriarte Rojas, Venezuela  
Alixon Reyes, Chile  
Rodrigo Soto, Chile  
Alejo Levoratti, Argentina  
Adrián Barriga  
Gladys Guerrero, Venezuela  
Rosa López de D'Amico, Venezuela  
Aníbal Olea, Chile

*Juan Francisco Gutiérrez Betancourt, Colombia*  
*Adrián Proni, Argentina*  
*Manuel Mavisoy, Colombia*  
*Yolanda Parra, Colombia*  
*María Inés Canuhe, Argentina*  
*María Fernanda Giraldo Polanco, Colombia*  
*Alma Citux, México*  
*Carolina Kürüf Poblete Gálvez, Chile*  
*Ehekatl Tozkayamanki, México*  
*Dante Pigerl, Argentina*

*Currículum Vitae del Equipo Docente*

***Lic. Sebastián Muñoz Alfaro***

*Instituto Costarricense de Deporte y Recreación (ICODER), Costa Rica.*

*Unidad de planificación Institucional, encargado del proceso de seguimiento y asesoría técnica de la PONADRAF 2020-2030. Bach. Relaciones Internacionales. Lic. Relaciones Internacionales con énfasis en Cooperación Internacional. Egresado de la Maestría Profesional en Diplomacia. Gestión de proyectos de cooperación internacional. Formulación y seguimiento de Políticas Públicas. Co-coordinador General del proceso de formulación de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad física (PONADRAF 2020-2030) y su Plan de Acción 2020-2022.*

***Mg. Ana Eugenia Soto Umaña***

*Instituto Costarricense de Deporte y Recreación (ICODER), Costa Rica.*

*Unidad de planificación Institucional, encargada del proceso de seguimiento y asesoría técnica de la PONADRAF 2020-2030. Bach Educación Física y Deportes, M.Sc Salud integral y Movimiento Humano y M.Sc Gerencia del Deporte y la Recreación. Experiencia laboral: Prescripción de ejercicio para personas con problemas cardiovasculares y articulares y colaboradora en el equipo técnico en la redacción, elaboración de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad física (PONADRAF 2020-2030)*

**Dr. Pedro Isea González**

*Rector de la Universidad Politécnica Territorial del Zulia Venezuela.*

*Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín.*

*Magister Scientiarum en Lingüística y Enseñanza del Lenguaje. Universidad del Zulia (LUZ) – Facultad de Humanidades y Educación. Licenciado en Educación Integral, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB). Diplomado en Defensa Integral de la Nación, con perfil en Gestión Pública Participativa, Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA)*

**Lic. Pablo S. Reyna**

*Universidad Provincial de Córdoba, Argentina*

*Profesor y Licenciado en Historia. Comunidad Camiare (Comechingón) Timoteo Reyba. Profesor Titular en diversas Unidades Curriculares de los Profesorados de Historia, Antropología y Educación Primaria con Orientación en Interculturalidad del Instituto de Formación Docente: "Instituto de Culturas Aborígenes" (Córdoba). Profesor Titular del Seminario Electivo "La interculturalidad como práctica y perspectiva: Saberes coloniales y Saberes Originarios en Córdoba" Universidad Provincial de Córdoba*

**Mg. Carolina Granadillo Medina**

*Universidad Politécnica Territorial del Zulia Venezuela*

*Docente jubilada UNERMB/Prof. Invitada posgrado UNERMB y Coordinadora del Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales de la UNERMB. Cursante Doctorado Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Magíster Scientiarum en historia. Mención Historia de Venezuela. Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales Área Historia*

***Dra. Dora Barrancos***

*Doctora en Historia, por el Instituto de Filosofía e Ciencias Humanas de la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil. Mestre em Educação (Magister), por la Faculdade de Educação-Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil. Licenciada en Sociología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Diploma de Honor de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Ex Directora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en representación de las Ciencias Sociales y Humanas, Profesora Consulta de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA (2000-2010). Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género -Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Ex Directora de la Maestría y del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNQ. Actualmente se desempeña como Asesora Ad-Honorem del Presidente Alberto Fernández.*

***Mg. Erika Esmeralda Dávila Córdoba***

*Licenciada en Educación Física Recreación y Deportes. Magister en Educación Modalidad Investigación. Docente e Investigadora Universidad del Cauca-Colombia. Candidata a Doctora en Actividad Física y Deportes, Universidad de Valencia- España. Coordinadora de la Red Latinoamericana de género e igualdad de oportunidades en el deporte, la educación física, los juegos indígenas y la recreación*

***Mg. John Quintero Tapia***

*Universidad del Cauca. Profesor de Tiempo Completo en el Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes. Licenciado en Educación Básica, con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes. Universidad del Cauca. Magíster en Educación, mención Políticas y Gestión Educativas. Universidad Austral de Chile. Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación.*

*Universidad del Cauca – Rudecolombia. Profesor de Planta, Tiempo Completo, Universidad San Sebastián, sede Valdivia, Chile. 2009 a 2013. Investigador y Director Encargado del Grupo de Investigación URDIMBRE (Clasificado en A por Minciencias, Colombia).*

***Lic. Gustavo Rolando Coppola***

*Universidad Provincial de Córdoba, Argentina*

*Prof. y Lic. de Educación Física. Instructor Nacional de Natación. Facultad de Educación Física de la Universidad Provincial de Córdoba. Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados, Regente del profesorado de Educación Física y docente en unidades curriculares de Juego y Recreación del profesorado, y en “Problemáticas del Tiempo Libre, el juego, la recreación y el deporte” y Gestión y Planeamiento de Políticas de Educación Física, Deporte y Recreación de la Licenciatura de Educación Física. Ex Director de Deportes, Recreación y Tiempo Libre de la provincia de BsAs Ex Director de LU88 TV Canal 13, Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. Ex coordinador de la Tecnicatura en Recreación en instituto superior BAC - SPINOSA, Córdoba. Fue docente en nivel primario, secundarios y ámbitos no escolares.*

*Ex docente en modalidades educación primaria, educación especial, educación de adultos primaria y secundaria. Coordinador y/o maestro en Recreación en diversas organizaciones del campo, en clubes y organizaciones sociales. Locutor, periodista, conductor y productor en LRA 24 Radio Nacional de Río Grande y en LU88 TV Canal 13.*

***Mg. Lilia Nakayama***

*Universidad Provincial de Córdoba, Argentina*

*Doctoranda en Educación. Mgter en Educación Corporal. Especialista en políticas socioeducativas. Prof. y Lic. de Educación Física. Técnico en Recreación. Docente en la Facultad de Educación Física de la Universidad Provincial de Córdoba (Argentina) en cátedras de Juego y Recreación del*

*Profesorado de Educación Física, y en “Problemáticas del Tiempo Libre, el juego, la recreación y el deporte”, “Comunicación y dinámica de grupos”, “Taller de elaboración de trabajo final” de la Licenciatura de Educación Física. Docente de la cátedra “Procesos grupales en Educación Física” de la Universidad de Villa María (Córdoba, Argentina). Fue docente en nivel primario, secundarios y ámbitos no escolares.*

***Prof. Mariano F. Calmels***

*Instituto Superior De La Salle, Argentina*

*Co-fundador de la Asociación Civil Agora Ludus. Profesor de Educación Física. Diplomado Superior en Organizaciones de la Sociedad Civil (Flacso). Referente en temáticas vinculadas al juego desde la perspectiva de derechos. Ha integrado equipos técnicos y de gestión estatal en políticas públicas sociales y educativas.*

***Dra. Julia Cristina Gerlero***

*Universidad Nacional de Comahue, Facultad de Turismo. Neuquén, Argentina.*

*Dra. en Ocio y Desarrollo Humano por la Universidad de Deusto, Bilbao – España; Magister en Dirección de Proyectos de Ocio; Magister en Teorías y Políticas de Recreación; Lic. En Turismo. Docente e investigadora de la Universidad Nacional del Comahue, actualmente dirige el proyecto denominado “Derecho a la Recreación: ¿sólo una cuestión declarativa? Construcciones entre normas y prácticas” desarrollado con docentes-investigadores de la Facultad de Turismo y la Facultad de Ciencias de la Educación de la misma Universidad*

***Mg. Roselys Josefina Iriarte Rojas***

*Instituto Municipal de Recreación y Turismo de Cabimas-IMREC, Venezuela*

*Licenciada en Educación mención Educación física y Deportes, Magíster en Educación Especial, Tesista de la Maestría en Recreación, Presidenta del Instituto, Docente de Deportes y Recreación de la Escuela de Sordos,*

*Fisioterapeuta, Usuaria del Lenguaje de Señas Venezolanas. Conferencista Internacional, Formadora de Recreadores.*

***Dr. Alixon David Reyes Rodríguez***

*Universidad Adventista de Chile*

*Profesor de Educación Física, Deporte y Recreación; Magíster en Enseñanza de la Educación Física; Magíster en Educación Superior; Doctor en Educación; Postdoctorado en Políticas Públicas y Educación; Postdoctorado en Historia de la Educación Venezolana desde una perspectiva crítica. Ha sido docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación (Venezuela: 2002-2008); Profesor de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela: 2008-2018); Profesor de la Universidad Adventista de Chile (Chile: 2018-presente). Actualmente Director de Posgrado, Universidad Adventista de Chile.*

***Dr. Rodrigo Soto***

*Psicólogo y Doctor en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Coordinador del Grupo de Trabajo “Deporte, Cultura y Sociedad” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y de la Red Chilena de Estudios Sociales del Deporte (RESDEP). Académico en la Universidad de Santiago de Chile y en la Universidad Andrés Bello, en la que dirige el Grupo de Investigación en Deporte, Actividad Física y Sociedad (GIDAFS).*

***Dr. Alejo Levoratti***

*Investigador del CONICET y docente de la Universidad Nacional de La Plata. Doctor con Mención en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Magíster en Antropología Social (UNSAM). Profesor y Licenciado en Educación Física (UNLP). Investigador del CONICET/IdIHCS-UNLP y Docente de la Universidad Nacional de La Plata. Miembro del Grupo de Trabajo “Deporte, Cultura y Sociedad” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)*

**Lic. Adrián Barriga**

*Área Nacional de Educación Física Deporte y Salud*

*Ministerio de Educación, Argentina*

**Dra. Gladys Guerrero**

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Centro de investigación ESUFISADRED. Dra. Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. Dra. En Educación.*

*Docente Universitaria. Coordinadora Nacional de Educación Física de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson"*

**Dra. Rosa López de D'Amico**

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela*

*Centro de Investigación: Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza (EDFISADRED). PhD - Doctora en Filosofía - tesis en Organización y Reglamentación Deportiva. Universidad de Sydney – Australia. Maestría en Enseñanza de la Literatura en Inglés. Profesora de Educación Física - Mención Deporte. Profesor de Lengua Extranjera - Mención Inglés.*

*Profesora Titular jubilada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Coordinadora del Centro de Investigación EDUFISADRED. Asesora de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio 'Samuel Robinson'. Actualmente, Presidenta de la Asociación Internacional de Educación Física y Deporte para Mujeres y Niñas (IAPESGW), Tesorera de la Asociación Mundial de Gerencia Deportiva (WASM). Vicepresidenta de la Sociedad Comparada de Educación Física y Deporte. Presidenta fundadora de la Asociación Latinoamérica de gerencia Deportiva (ALGEDE) 2009-2015.*

**Mg. Aníbal Lautaro Olea Aedo**

*Municipalidad de La Ligua, Chile*

*Club Deportivo La Ligua y Departamento de Deportes Ilustre Municipalidad de La Ligua, Chile. Profesor de Educación Física, Licenciado en Educación, Magister en Gestión Deportiva. Director del departamento de Deportes, gestor Sociodeportivo y Fundador de la Fundación de Desarrollo Inicia Sudamérica*

***Mg. Juan Francisco Gutiérrez Betancur***

*Director Instituto de Educación Física y Deporte Universidad de Antioquia - Colombia*

*Lic. en Educación Física. Magister en Gobierno. Especialista en Administración Deportiva y marketing. Especialista en asesoría y consultoría a organizaciones. Investigador y docente universitario. Ex director Inder Medellín, Colombia*

***Lic. Adrián Proni***

*Prof. y Lic. en Educación Física (Universidad Nacional de La Plata). Autor de proyectos para la inserción de los juegos indígenas en las currículas escolares y programas municipales (Puerto Madryn, Chubut)*

*Coordinador de la Red Latinoamericana de juegos, deportes y prácticas corporales de los pueblos indígenas del Foro Mercosur.*

***Taita Manuel Mavisoy***

*Organización Nacional de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia “Gobierno Mayor”, República de Colombia.*

*Gobernador Indígena Pueblo Camentsa Biya de sibundoy. Educación castrense. Ciencias militares y telecomunicaciones, especialidad derechos humanos, y jurisdicciones especiales para pueblos indígenas. Alcalde mayor en el pueblo camentsa año 2013. Delegado oficial en los segundos juegos mundiales de los pueblos indígenas en Alberta Canadá, Año 2017. Autoridad de apoyo en Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia. Gobierno Mayor. Coordinador proyecto Plan de televisión indígena para los pueblos indígenas de Colombia, año 2017. Coordinador proyecto primera fase política pública de*

*comunicaciones para pueblos indígenas de Colombia, Año 2017. Gobernador indígena pueblo Camentsa, año 2018.*

*Delegado oficial ante el Foro Mercosur Latinoamericano Años 2019, 2020, 2021. Secretario CONPAE comisión Nacional de Prácticas ancestral juegos y deportes para la armonía y el equilibrio para los pueblos indígenas de Colombia. Mesa permanente de concertación indígena, Años 2019, 2020, 2021. Gobernador indígena pueblo camentsa año 2021.*

***Dra. Yolanda Parra***

*Universidad de La Guajira, Colombia*

*Socióloga. Ph.D en Pedagogía y Ciencias de la Educación (Università degli Studi di Bologna-Italia). Docente del Programa de Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad. Investigadora del grupo A'ain-Núcleo de Estudios Multi-Interculturales. Coordinadora del Semillero de Investigación Putchi Anasü (Palabra de Consejo).*

***Lonko María Inés Canuhe***

*Comunidad Indígena Willi Antu, Argentina*

*Consejo educativo autónomo de pueblos indígenas CEAPI. Consejo Provincial Aborígen. Estudios cursados en la Licenciatura en Turismo y numerosos seminarios en educación intercultural bilingüe.*

***Mg. María Fernanda Giraldo Polanco***

*Universidad de La Guajira, Colombia*

*Antropóloga. Magíster en educación. Docente - investigadora de la Universidad de La Guajira en la Facultad de Ciencias de la Educación. Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. Investigaciones y procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de los juegos ancestrales y las prácticas corporales del pueblo indígena wayuu de La Guajira colombiana. Asesoró a Coldeportes (hoy Ministerio del Deporte) y a las Organizaciones*

*Indígenas de la Mesa Permanente de Concertación MPC- el proceso de concertación y construcción colectiva de los "Lineamientos de política pública para el fomento de los juegos y deportes ancestrales de los pueblos indígenas de Colombia".*

***Lic. Alma Citux***

*Colegio Mexicano de Educadores Físicos*

*Licenciada en Educación Física, capacitadora de guías de Educación Física para el medio rural e indígena.*

***Dra. Carolina Kuriuf Poblete Gálvez***

*Universidad de Santiago de Chile, República de Chile*

*Profesora, académica e investigadora de la Escuela de Ciencias de la Actividad Física, Deporte y Salud (ECIADES). Facultad de Ciencias Médicas*

***Ehekatl Tozkayamanki***

*Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Estado de Jalisco AC, México*

*Nombramiento o grado de Hue Teopixke (Ministro o Guía Espiritual) 2008. Fundador (2010) y Presidente del Consejo Directivo para el periodo 2018 – 2022 de la Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Estado de Jalisco AC. Coordinador en representación de la Universidad de Guadalajara del Módulo 4 de la Diplomatura Universitaria sobre Juegos, Deportes y Prácticas Corporales de los Pueblos Indígenas 2020. Asesor sobre Patrimonio Cultural Inmaterial en la Comisión de Cultura de la LIX y LX Legislaturas del H. Congreso del Estado de Jalisco 2010 – 2014. Danzante y promotor de la Declaratoria Municipal de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Danza de los Paiztlez de Tuxpan, Jalisco (2007)*

***Dante Wolfgang Pigerl***

*Ministerio de Deportes de la Provincia de Misiones*

*Director de Deportes de las Comunidades Mbya Guaraní. Profesor en Escuelas  
Bilingües de la Provincia de Misiones.*

